



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 072/2014

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DIRECTOR REYNALDO YUJRA SEGALES PARA SUSTITUIR AL VICEPRESIDENTE EN LA GESTIÓN 2014.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 10471 de 29 de agosto de 2013.

La Resolución de Directorio N° 001/2014 de 14 de enero de 2014.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 64 de la Ley N° 1670, establece que el Directorio debe designar a uno de sus miembros para sustituir al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporales de éste.

Que mediante Resolución N° 001/2014, el Directorio eligió como Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia para la gestión 2014 al Director Walter Abraham Perez Alandia siguiendo lo dispuesto sobre el particular por el artículo 62 de la Ley 1670.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Designar al Director Reynaldo Yujra Segales para sustituir al Vicepresidente del Directorio del Banco Central de Bolivia, durante la gestión 2014, en caso de ausencia o impedimento temporales de éste, con todas las atribuciones que le confiere la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 1 de julio de 2014

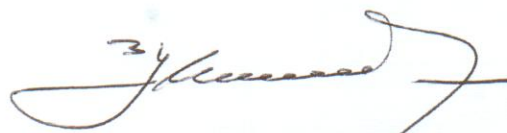

Marcelo Zabala Estrada





Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 072/2014


Abraham Pérez Alandia
Reynaldo Yujra Segales
Ronald Polo Rivero
Sergio Velarde Vera